

EMPRESA AVABINGENIERIA S.A.

**INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2019**

Manta, 05 de marzo del 2020

A los accionistas y miembros de la Junta Directiva de **AVABINGENIERIA S.A.**

INTRODUCCIÓN

De conformidad con la designación de comisario efectuada por la Junta Directiva, y conforme con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías Art. 279, cumplo con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual comprende entre el 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Los directivos de la empresa **AVABINGENIERIA S.A.** durante el ejercicio económico 2019 han cumplido con lo establecido en las normas legales y estatutarias vigentes, así como las disposiciones aprobadas en la Junta de Accionistas de la compañía.

Los libros de Actas de Junta General, los tributos de Acciones, los talonarios, y el libro de Expedientes de Actas de Junta de Accionistas, así como todos los libros de contabilidad se encuentran actualizados y bien custodiados como lo determina los Reglamentos de la Superintendencia de compañías.

EVALUACIÓN ESTATUTARIA

De la evaluación estatutaria realizada no se observa violaciones a los estatutos o la ley.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del sistema de control interno de la compañía, en el alcance que se consideró necesario evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

La empresa **AVABINGENIERIA S.A.** es una sociedad anónima constituida en Manta mediante escritura pública autorizada por la Notaria cuarta del Cantón Manta, el 27 de mayo del año 2014 cuya actividad principal es brindar mantenimiento y reparación naval, soldadura naval.

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, se considera que la documentación contable, financiera y legal, de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías y el servicio de Rentas Internas, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

OPINIÓN E INTERPRETACIÓN FINANCIERA

El análisis realizado como comisario se efectuó aplicando los lineamientos de las NIIF, se realizó una evaluación de la estructura de control interno de la compañía. Por lo que podemos concluir que estos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado.

Por lo expuesto, sometemos a consideración la aprobación del Estado de Situación Financiera y el correspondiente Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre del 2019 de la empresa **AVABINGENIERIA S.A.**



Econ. María Emilia Macías L.
C.I. 131172428-8